



COVITE

*COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO TERRORISMOAREN BIKTIMEN ELKARTEA*

COMUNICADO DE COVITE

Donostia-San Sebastián 19 de marzo de 2012

En relación a la noticia conocida en prensa la semana pasada, en la cual la parlamentaria vasca del PP Mari Mar Blanco registro una proposición de ley en la Cámara Autonómica Vasca, donde plantea la modificación de la Ley 4/2008, de 19 de junio, de Reconocimiento y Reparación a las Víctimas del Terrorismo a las y su posterior Decreto 290/2010 de 9 de Noviembre de Desarrollo del Sistema de Asistencia Integral a las Víctimas del Terrorismo, con el fin de que las indemnizaciones que contempla la norma para daños materiales, se amplíen a los daños personales causados por atentados, COVITE, quiere manifestar lo siguiente:

Nuestro agradecimiento al grupo popular en la Cámara Vasca por hacerse eco de la propuesta de Covite presentada el 17 de marzo de 2011 a representantes de los partidos políticos: PP, PSE y UPyD. Y que en fechas recientes volvimos a insistir con los mismos grupos incluyendo además al PNV.

Por lo que reiteramos nuestro agradecimiento e instamos al resto de los grupos políticos que integran el Parlamento Vasco a apoyar esta reforma. Que como ya transmitimos en su momento, la mejora que proponíamos era fruto de un estudio comparativo del resto de leyes autonómicas de víctimas del terrorismo, y en el que concluíamos que carecía de sentido que autoridades más ajenas que las nuestras al fenómeno terrorista intenten reconocer a las víctimas un sistema de protección y reconocimiento mayor que el dispensado en el País Vasco.

COVITE